

MENDOZA MORENO, D. (2010). *Situación actual y retos del régimen jurídico del trabajo de personas en situación de exclusión social y con discapacidad en España*. Madrid (176 págs): Editorial universitaria Ramón Areces.

Este útil trabajo de investigación, además de analizar críticamente las políticas públicas socio-laborales y el ordenamiento jurídico regulador de la protección social y laboral de los principales colectivos de personas vulnerables en la actualidad socio-económica de España, máxime ante la presente situación de crisis financiera y socio-laboral global; también propone a los profesionales sociales las cuestiones de mayor trascendencia práctica para hacer efectiva la inserción socio-laboral de las personas en situación de exclusión social en empresas de inserción así como de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y en el empleo público. Y, además, también analiza las actuales políticas socio-laborales de responsabilidad social empresarial y corporativa RSE que pueden ser desarrolladas en este ámbito material.

Sin duda, debe destacarse la utilidad real de este trabajo de investigación para ayudar y asesorar a los agentes económicos y sociales en sus funciones de configuración de la política social y laboral y de la legislación y normativas, así como a las Comisiones negociadoras y paritarias de los convenios colectivos laborales.

El objetivo esencial de esta investigación es aportar los fundamentos de Derecho para el desarrollo y perfeccionamiento de las políticas sociales y laborales europeas, estatales, autonómicas y locales en dichas materias de carácter socio-económico y laboral que ostentan una especial trascendencia para los poderes públicos y agentes sociales, atendiendo a las personas que potencialmente pueden ser beneficiarias de la finalidad de este estudio.

Durante los últimos años, junto al dinamismo del ámbito socio-laboral hemos asistido a una sucesión de cambios en este ámbito jurídico-político no sólo estructural sino también coyuntural que han orientado la necesidad de repensar y sistematizar el alcance del panorama jurídico laboral y social de las personas en situación de exclusión social y con discapacidad en España ante la actual situación socioeconómica de crisis. En este momento crítico, es precisamente la progresión de cambios y nuevas necesidades sociales para el tránsito de la exclusión a la integración socio-laboral de estos colectivos aquella que no permite desatender la importancia de reconsiderar nuevas propuestas jurídico-sociales prácticas para mejorar la eficiencia de las políticas socio-laborales y del ordenamiento regulador del empleo y la protección social de las personas en situación de especial vulnerabilidad. Este estudio es una valiosa herramienta de análisis cualitativo no sólo sobre la efectiva inserción socio-laboral de las personas en situación de exclusión social en empresas de inserción así como de las personas con discapacidad en Centros Especiales de empleo y en el empleo público sino también para proponer un balance de las actuales políticas socio-laborales de responsabilidad social empresarial a desarrollar en este ámbito.

Se trata de una obra que integra de modo muy adecuado varias cuestiones claves para la reconfiguración de la política social y laboral y de la normativa

correspondiente, así como respecto a las Comisiones negociadoras y paritarias de los convenios colectivos laborales desde una perspectiva multinivel que no sólo trasciende las políticas sociales y laborales estatales, autonómicas y locales sino de igual modo europeas.

El contenido se sistematiza y estructura en siete capítulos que plantean en perspectiva crítico-descriptiva y propositiva los principales puntos de inflexión del actual régimen jurídico del trabajo de personas en situación de exclusión social en empresas de inserción; los centros especiales de empleo y las condiciones de trabajo de las personas discapacitadas; las propuestas de mejora del despido por causas empresariales de las personas trabajadoras con discapacidad; las políticas de responsabilidad social empresarial, el empleo público de las personas con discapacidad y la protección social de estos colectivos especialmente vulnerables así como el acceso al trabajo de las personas con gran dependencia.

El estado de la cuestión se proyecta desde una primera aportación sobre “El trabajo y la protección social de las personas en situación de exclusión social” que aporta una atenta reflexión del régimen de las empresas de inserción tras la entrada en vigor de la Ley 44/2007 poniendo el énfasis en su justificación socio-laboral. A tal propósito, se realiza un análisis detallado de las implicaciones jurídico-políticas de esta nueva relación laboral común o una nueva fragmentación del trabajo por cuenta ajena. Así, se atiende a las particularidades que resultan de aplicación en contraste con la legislación laboral común en materia de contratación, permisos, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Y, de igual modo, se reflexiona sobre la importante función de la negociación colectiva aplicable en las empresas de inserción con el fin de coadyuvar en el proceso de inserción efectivo de los trabajadores en proceso de integración en el empleo no protegido para así reseñar *in fine* la necesidad de mayor coordinación en la regulación de la renta activa de inserción a la luz del Real Decreto 1396/2006.

Tras esta primera aproximación, desde tres bloques temáticos afines se aborda un minucioso estudio que combina con rigor científico un análisis normativo y casuístico de las condiciones de empleo y trabajo en la negociación colectiva de las personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo. El detallado diagnóstico constituye una interesante radiografía de la regulación convencional del acceso al empleo en cada Centro Especial de Empleo y las singularidades y proximidades normativas existentes en diferentes escenarios geográficos diferentes. La misma, seguidamente, se complementa con un breve balance de las nuevas políticas de empleo para las personas con discapacidad y su significación para la negociación colectiva en centros especiales de empleo. Y, se corrobora con una acertada reflexión iuslaboralista sobre el despido por causas empresariales de trabajadores con discapacidad en el ámbito internacional y nacional con apuntes de interés sobre la realidad jurídico-normativa y jurisprudencial necesarios para la protección social de las personas con discapacidad afectadas por despidos de carácter económico.

Como corolario de la situación actual del régimen jurídico del trabajo por cuenta ajena de personas con discapacidad en “Empleo público de personas con discapacidad” se presenta un análisis jurídico sobre la significación, contenido y

aplicación práctica del vigente artículo 59.2 *in fine* de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del empleado Público. En concreto, se centra en un aspecto menos desarrollado por la doctrina como son las adaptaciones en el puesto de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad una vez superado el proceso selectivo y los problemas prácticos de aplicación de dicho mandato en conexión con otras instituciones relevantes del régimen jurídico de los empleados públicos con discapacidad.

Para ello, se adopta acertadamente un enfoque crítico sobre los aspectos de la legislación aplicable a la Administración General del Estado y en las normativas de las distintas Administraciones Públicas autonómicas, así como la normativa convencional de mayor interés jurídico en materia de adaptación del puesto de trabajo de los empleados públicos con discapacidad. Así como, en el epílogo se hace una breve nota sobre la proyección “prestación económica de asistencia social” prevista en la Ley 39/2006 para el fomento del acceso al trabajo y el empleo público de las personas con gran dependencia.

Todo ello, se completa con algunos considerandos sobre la protección social como materia inherente a la dimensión social y laboral de la responsabilidad social de las empresas. Poniendo de relieve la potencialidad de la responsabilidad social de la empresa y la idoneidad de la existencia de acuerdos de responsabilidad social corporativa como elemento necesario para lograr un efectivo cumplimiento de los objetivos socio-laborales y una mayor protección social.

En definitiva, podemos concluir que estamos ante un riguroso y completo estudio jurídico avalado por la mención de *accésit* a los VIII Premio de Investigación Jurídica en la Prevención, Rehabilitación, Integración social o Promoción de las personas con discapacidad, personas mayores, Inmigrantes, Infancia, Refugiados u otros grupos que carezcan de la debida protección convocado por la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado de España y la trayectoria de investigación predoctoral de su autor. Un repertorio jurídico no sólo destacado por esta mención sino por una adecuada selección y estructura de análisis que refleja un diagnóstico integral sobre la “necesidad de cambiar el contenido de las normas y de las políticas legislativas con el fin de asegurar la efectividad y exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad”. No en vano en esta obra, es especialmente el afán propositivo de la normativa socio-laboral aquel que le confiere el carácter de una lectura básica y altamente recomendable para abordar la materia. Sin duda, un instrumento útil para los operadores jurídicos y agentes sociales para facilitar respuestas adecuada a los retos emergentes que plantea el régimen jurídico del trabajo de personas en situación de exclusión social y con discapacidad en el Estado español.

Jennifer ALMEIDA MORALES  
Área de Salud mental y Relaciones Laborales  
Parc Sanitari Sant Joan de Déu Barcelona